



**COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL, PARTIDOS Y
AGRUPACIONES POLÍTICAS**

SECCIÓN: COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN ELECTORAL,
PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.
OFICIO No. COEPAP/211/2022.
ASUNTO: SE INFORMA REPROGRAMACIÓN DE
ASAMBLEA.

San Francisco de Campeche, Campeche; a 26 de julio de 2022.

**CC. CARLOS PLATA GONZALEZ Y/O ANGEL
BURGOS CARTAS.
REPRESENTANTES LEGALES DE LA
ORGANIZACIÓN "CAMPECHE LIBRE A.C."
P R E S E N T E.**

Por medio del presente, y por instrucciones del Mtro. Abner Ronces Mex, consejero electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas del Instituto, y en virtud de que la Comisión celebró reunión de trabajo el día 25 de julio del presente año, le hago de su conocimiento que se aprobó la reprogramación de las asambleas distritales inicialmente solicitadas para los días 20 de julio y 14 de octubre de 2022, en los distritos 7 de los municipios de Campeche-Tenabo y 13 del municipio de Escárcega; en virtud de la presentación del oficio No. 25, de fecha 24 de julio de 2022, conforme se detalla en la siguiente tabla:

Organización	Emblema	Tipo de asambleas	Asamblea Inicial	Propuesta de Asamblea Reprogramada
"CAMPECHE LIBRE" A.C.		DISTRITAL	Distrito 7 Campeche-Tenabo Miércoles 20 de julio de 2022 Hora: 18:00 <i>No alcanzó Quórum</i>	Mediante oficio No. 25 de fecha 24 de julio de 2022 solicitó Reprogramar: Distrito 7 Campeche-Tenabo (Hampolol) 14 de Octubre de 2022 Hora: 18:00 Propuesta aprobada por la Comisión.
"CAMPECHE LIBRE" A.C.		DISTRITAL	Distrito 13 Escárcega Viernes 14 de octubre de 2022 Hora: 18:00 <i>Solicitó cambio de fecha</i>	Mediante oficio de fecha 24 de julio solicitó Reprogramar: Distrito 13 Escárcega 25 de Noviembre de 2022 Hora: 18:00 Propuesta aprobada por la Comisión.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

A T E N T A M E N T E

**MTRO. ISMAEL ENRIQUE ARJONA PÉREZ,
SECRETARIO TÉCNICO DE LA COMISIÓN DE ORGANIZACIÓN
ELECTORAL, PARTIDOS Y AGRUPACIONES POLÍTICAS.**

c.p. Mtra. Lirio Guadalupe Suárez Améndola.- Consejera Presidenta del Consejo General del IEEC.- Para su conocimiento.
Licda. Fabiola Mauleón Pérez.-Secretaría Ejecutiva del Consejo General del Instituto.- Idem.
Mtro. Abner Ronces Mex, Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Organización Electoral, Partidos y Agrupaciones Políticas.- Idem.
Mtro. Javier Celis Can.- Titular de la Oficialía Electoral.- Idem.
C.P. William Enrique Barahona Pérez.- Responsable de la Unidad de Fiscalización de los Partidos y Agrupaciones Políticas.- Idem.
Expediente

"Como receptor de la información contenida en la presente documentación deberá hacer uso de la misma, exclusivamente para los fines para los que fue proveída y obligarse a custodiar los datos de carácter personal y confidencial en ella incluidos, así como evitar su alteración, manipulación o divulgación en términos de la normatividad vigente en materia de datos personales".